

SOLICITUD RESERVA SALONES

NORMAS Y REGULACIÓN PARA CELEBRACIONES DE EVENTOS EN SALONES DEL CLUB, SEGÚN SE ACORDÓ EN ASAMBLEA DE FECHA 15-03-2015.

1.- DE LUNES A VIERNES, DISPONIBILIDAD DE AMBOS SALONES CON HORARIOS RESTRINGIDOS SEGÚN EVENTOS ANTERIORES, TELEVISIVOS U OTROS.

2.- SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS, SÓLO DISPONIBLE EL SALÓN DE INVIERNO CON HORARIOS RESTRINGIDOS SEGÚN EVENTOS ANTERIORES, TELEVISIVOS U OTROS.

3.- MÁXIMO 50 PERSONAS ASISTENTES. DISPONIBILIDAD DE 3 HORAS PARA LA CELEBRACIÓN.

4.- EL PAGO DEL ARRENDAMIENTO DEL SALÓN ES DE 30 €.

5.- A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LAS HORAS SOLICITADAS, EL SOCIO ESTÁ OBLIGADO HA DEJAR DISPONIBLE EL SALÓN PARA EL RESTO DE SOCIOS (NO TIENE POR QUÉ ABANDONAR LAS INSTALACIONES).

6.- NO ESTÁ PERMITIDO TRAER COMIDA Y BEBIDA DE LA CALLE, EXCEPTO TARTAS.

7.- NO ESTÁ PERMITIDO TRAER ACTUACIONES DE NINGÚN TIPO (PAYASOS, EQUIPOS DE MÚSICA, COLCHONETAS O SIMILARES HINCHABLES, ETC.). LOS MENORES DEBERÁN ESTAR CONTROLADOS EN TODO MOMENTO POR LOS ADULTOS RESPONSABLES DE LOS MISMOS, ACATANDO LAS NORMAS CÍVICAS Y DEL PERSONAL DEL CLUB, QUE ASÍ LO REQUIERAN.

8.- EL SOCIO SOLICITANTE, SE HACE RESPONSABLE DE LOS DESPERFECTOS QUE SE PRODUZCAN Y DEJAR LAS INSTALACIONES EN EL MISMO ESTADO DE LIMPIEZA Y ORDEN EN QUE LO RECIBIÓ. (PAPELES DE REGALO, CAJAS DE REGALOS, TARTA, ...).

8.1.- EN LAS CELEBRACIONES, SE DARA SERVICIO EN MESA POR PARTE DE LOS CAMAREROS. SIENDO DE SU RESPONSABILIDAD; EL MONTAJE DE MESAS SOBRE DOS HORAS ANTES DEL EVENTO o CUEMPLEAÑOS. ASI COMO LA RETIRADA DE MESAS Y DE TODA LA VAJILLA, VASOS Y CUBERTERÍA SERVIDAS POR ELLOS,

8.2.- COMO FIANZA, EL SOLICITANTE DEPOSITA 20 €, QUE LE SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ TERMINE LA CELEBRACIÓN SI NO HAY NINGÚN DESPERFECTO.

Nº DE SOCIO _____ NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DÍA DE RESERVA: _____ HORA: DE _____ A _____ HORAS.

FIRMA SOCIO: _____ FIRMA DEL TRABAJADOR: _____